



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

EN COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 09 JUN 2014

VISTO la Nota N° 140/14, presentada por la Coordinadora de Participación Vecinal, Coordinación de Gabinete del Municipio de Río Grande, Andrea NARVÁEZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA NIÑOS CON TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA: MODELO SCERTS Y PERFIL DE ESTILO DE APRENDIZAJE", organizada por la Coordinación de Gabinete del Municipio de Río Grande y a cargo de las Licenciadas Valeria GIGENA y Natalia BURÓN, durante los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de junio del presente año, en la ciudad de Río Grande.

Que su desarrollo permitirá brindar estrategias prácticas de abordaje para niños con compromiso en las áreas de comunicación, regulación emocional y aprendizaje; identificando comportamientos y manifestaciones clínicas observables en la Escuela para brindar herramientas prácticas de intervención, dando pautas específicas que ayuden a promover el equilibrio entre el rol del docente y el del terapeuta como para de un equipo integral, como así también trasladar al aula estrategias que sirven en el consultorio para promover un estilo de aprendizaje más balanceado, funcional e independiente en el niño, permitiendo a los participante identificar los desafíos y estilos de aprendizajes en niños con problemas en la comunicación social, la regulación emocional.

Que estará destinado a docentes de todos los Niveles y Modalidades, Profesionales de la Salud, Psicólogos, Fonoaudiólogos y Terapistas Ocupacionales.

Que contará con una carga horaria de 16 horas reloj.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA NIÑOS CON TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA: MODELO SCERTS Y PERFIL DE ESTILO DE APRENDIZAJE", organizada por la Coordinación de Gabinete del Municipio de Río Grande y a cargo de las Licenciadas Valeria GIGENA y Natalia BURÓN, durante los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de junio del presente año, en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1249

/2014.-

G.T.F.
H. <i>[Signature]</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.

[Signature]
Candira Isabel MOLINA
Ministra de Educación